



Adjudican proyecto para instalar inhibidores de señal en cárceles

La información fue confirmada ayer por el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, e incluye a nueve penales del país, entre ellas el Complejo Penitenciario de Valparaíso. Se está a la espera de la toma de razón de Contraloría.



DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE DECOMISARON 941 CELULARES.

Mirían Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

La incautación de elementos prohibidos en las cárceles del país y en particular en la Región de Valparaíso es una problemática que constantemente es tema de preocupación para las autoridades de Gendarmería y del Ministerio de Justicia.

De hecho, ayer se entregó un balance de los allanamientos hechos durante el primer semestre en la zona y en el marco de 688 procedimientos de registro y allanamiento en los nueve establecimientos penitenciarios del subsistema cerrado se hallaron 4.845 armas blancas.

En el caso de los "pelotazos" o lanzamiento de elementos prohibidos al interior de las unidades penales, se han detectado 287, así como el decomiso de 1.200 dosis de distinto tipo de estupefacientes.

Otra de las incautaciones importantes son las de teléfonos celulares, ya que en total se han requisado 941 aparatos. En este caso estos decomisos, explicó el coronel Héctor Inostroza, director regional de Gendarmería, disminuyeron durante el segundo trimestre, lo que es "produc-

to del trabajo colaborativo que hay con nuestras unidades de inteligencia y las policías".

INHIBIDORES

La existencia de los teléfonos celulares en el interior de las cárceles es una problemática constante, ya que además estos aparatos pueden ser usados por los internos para seguir delinquiendo y generando coordinaciones con el exterior, por lo que para el trabajo de inteligencia desarrollado en el interior de los recintos penales la tecnología de inhibición de señales es un importante aliado.

En ese sentido, el Complejo Penitenciario de Valparaíso es uno de los nueve establecimientos de este tipo del país en los cuales próximamente se instalará este sistema, ya que según confirmó el propio ministro de Justicia, Jaime Gajardo ayer fue adjudicada la licitación.

El anuncio fue hecho por el secretario de Estado durante su Cuenta Pública Participativa que se desarrolló en paralelo la mañana de ayer en Copiapó.

Si bien nuestro medio consultó sobre la adjudicación de esta licitación a la seremi de Justicia, Paula



SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA TOMA DE RAZÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE COMIENCE LA INSTALACIÓN DE INHIBIDORES EN VALPARAÍSO.

TRABAJO CONJUNTO

En los 688 procedimientos efectuados en la Región de Valparaíso durante el primer semestre de este 2025, participaron principalmente el personal que cumple funciones en las mismas unidades penales. Sin embargo, en ciertas oportunidades éstos fueron apoyados por funcionarios de las Unidades de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP), Equipo de Canes Adiestrados (ECA), y contingente de la Dirección Regional de Gendarmería.

Gutiérrez, se excusó de entregar mayores detalles ya que precisamente en ese momento se estaba efectuando la instancia en la zona norte.

En la ocasión, Gajardo detalló que recientemente se adjudicó la licitación para instalar el sistema de inhibición de señal en nueve establecimientos penales, además de los ya existentes en la Región Metropolitana desde abril del año pasado a modo de marcha blanca.

"La contratación de este servicio es por un plazo de 72 meses con un costo que supera los 51 mil millones de pesos y este contrato contempla además la implementación de un sistema de teléfonos públicos para privados de libertad, sin la necesidad de utilizar monedas", indicó.

Aquel es un sistema inédito en Chile que permitirá el uso controlado de los teléfonos, sin dinero circulante, que además permitirá realizar identifi-

cación de llamadas y reconocimiento biométrico. De ese modo, se evita un uso malicioso de los teléfonos de uso público por parte de la población penal.

"Estamos esperando solo que la Contraloría General de la República tome razón de esta adjudicación para que podamos iniciar el proceso de instalación de inhibición de telefonía celular (...)", añadió el ministro.

PLAN NACIONAL

Estos operativos desarrollados en las cárceles, tanto ordinarios como extraordinarios, están enmarcados en el Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria contra el Crimen Organizado y permiten prevenir hechos de violencia al interior de los recintos y mantener el control de los mismos. En el caso de la Región de Valparaíso, Gen-

darmería alcanzó un promedio de casi cuatro allanamientos al día.

Sobre la relevancia del trabajo desarrollado, la seremi de Justicia planteó que "en la medida que Gendarmería realiza procedimientos ordinarios y extraordinarios dentro de las unidades penales en la región, nos permite llevar a cabo otras actividades y hacer intervención que dé cuenta también de la posibilidad de que una persona pueda reintegrarse en la sociedad, sacando de circulación armas".

La autoridad además remarcó que cuando se incautan armas blancas se evita que puedan generar algún tipo de riesgo para las personas que se encuentran privadas de libertad y también para los funcionarios de Gendarmería que llevan a cabo de manera cotidiana su labor. ✪

UNO NOTICIAS.